



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Bancaria, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

1. Que Bancolombia S.A., sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, ha presentado ante esta Superintendencia de Bancos solicitud de Licencia Bancaria General a su favor, a fin de operar como sucursal en Panamá.
2. Que es conveniente señalar que Bancolombia (Panamá) S.A., en calidad de subsidiaria, ya opera en la plaza bancaria panameña al amparo de Licencia Internacional otorgada mediante Resolución No. 27-88 de 21 de abril de 1988.
3. Que los Directores de BANCOLOMBIA S.A. son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Gonzalo Alberto Pérez Rojas	Director	Pasaporte CC70117373 Colombia
Carlos Enrique Piedrahita Arocha	Director	Pasaporte CC70062426 Colombia
David Emilio Bojanini García	Director	Pasaporte CC70075456 Colombia
José Alberto Vélez Cadavid	Director	Pasaporte CC8345685 Colombia
Rafael Martínez Villegas	Director	Pasaporte CC8237936 Colombia
Ricardo Sierra Moreno	Director	Pasaporte CC8346590 Colombia
Alejandro Gaviria Uribe	Director	Pasaporte CC70565138 Colombia

4. Que los Estados Financieros Auditados de BANCOLOMBIA S.A., correspondientes al período fiscal anterior, están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Página 2 de 2
Aviso al Público Bancolombia S.A.

Este Aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia Bancaria General, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 51 de la Ley Bancaria por lo que no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Entidad en relación a la solicitud de Licencia Bancaria General.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil doce (2012).

(Original firmado)
Alberto Diamond R.
Superintendente